GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

INFORME MENSUAL #9 DEL ÁREA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO:

10 DE MARZO AL 09 DE ABRIL DE 2024

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

ABRIL 2024

CONTROL DE REVISIÓN

ELABORADO
NOMBRE: ANA DELIA RESTREPO
FECHA: 09 - ABRIL – 2024
FIRMA: 

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades realizadas en el periodo de actividades
4.1 Demarcación de áreas de trabajo.
4.2 Dotación y elementos de protección personal.
4.3 Capacitaciones
4.4 Aseo de las áreas intervenidas.
4.5 Señalización preventiva de obra.
4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
4.7 Accidentalidad en el periodo del informe.
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en los sectores intervenidos.
6. Información administrativa en seguridad y salud en el trabajo.
6.1. Listado de personal interventoría de obra.
6.2. Planilla de seguridad social interventoría de obra.
6.3. Listado de personal contratista de obra.
6.4. Planilla de seguridad social contratista y subcontratista de obra.
7. Conclusiones y recomendaciones.
8. Anexos.

1. INTRODUCCIÓN

La empresa Grucoing SAS continua con los procesos constructivos para dar cumplimiento al objeto del contrato del proyecto **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**, por dichos procesos constructivos surgen una serie de riesgos que deben ser atendidos en pro de la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en el personal trabajador que hace parte del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**. Con el avance de los procesos constructivos el área de seguridad y salud en el trabajo de la empresa interventora del proyecto en el periodo entre el 10 de marzo al 09 de abril del año en curso, cumpliendo los requisitos emitidos por la entidad contratante, elabora el presente informe, donde se procede a relacionar las diversas actividades desarrolladas por el área SST y que corresponden a la inspección, control, seguimiento y acompañamiento de cada una de ellas, lo anterior con el objetivo principal de generar prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en el personal trabajador que integra el proyecto, a raíz de las actividades diaria de obra las cuales generan un alto riesgo.

En el presente informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa interventora del proyecto, se procede a relacionar las actividades de inspección, control y seguimiento desarrolladas en el periodo de actividades, como lo correspondiente a las no conformidades evidenciadas por la interventoría de obra a los procesos de seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratista del proyecto ya mencionado.

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar inspección, control y seguimiento a las actividades realizadas por la empresa contratista de obra y que corresponden al área de la Seguridad y Salud en el Trabajo, buscando la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales en todo el personal trabajador del proyecto.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Inspeccionar la demarcación del área de trabajo o lugares de alto riesgo mediante la realización de inspecciones de campo, con el objetivo de comprobar el cumplimiento de las medidas de prevención de accidentes e incidentes, que pudieran presentar el personal trabajador integrante del proyecto en las áreas de alto riesgo.

- Controlar diariamente a través de recorridos de obra, que el personal trabajador porte y emplee correctamente la dotación y los elementos de protección individual EPP, como medida de prevención de enfermedades laborales y de lesiones en caso de un accidente de trabajo.

- Verificar el pago y constatar las planillas de seguridad social entregadas por la empresa contratista de obra, con el objetivo de comprobar que todo el personal trabajador del proyecto, se le hay cancelado la respectiva seguridad social correspondiente a los meses del presente informe.

3. ALCANCE

El área de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de marzo al 09 de abril del año en curso, efectuó trabajos de inspección, control, seguimiento y acompañamiento, a las diversas acciones desarrolladas por la empresa contratista de obra y correspondientes a la Seguridad y Salud en el Trabajo, dichas acciones desarrolladas tienen como objetivo principal el trabajar en la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, que pudieran llegar a presentar el personal trabajador, supervisores, interventores, proveedores, visitantes y comunidad adjunta al proyecto, por los trabajos que diariamente se desarrollan.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

4.1 Demarcación de áreas de trabajo.

Los procesos constructivos en ingeniería generan diversos riesgos que tienen injerencia sobre el personal trabajador de obra y sobre la comunidad del sector en intervención, mencionados riesgos pueden afectar la salud de todas las personas que directa o indirectamente hacen parte de la obra en construcción, ante esto, es de gran importancia el realizar procesos preventivos de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, dentro de las acciones preventivas se encuentra la demarcación de las áreas de trabajo, acción que cumple un papel de gran importancia, ya que la misma permite el aislar las áreas en intervención y con ello minimizar la probabilidad de un incidente o accidente por causa u ocasión de los trabajos.

En el periodo de actividades que corresponden al presente informe, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa interventora del proyecto, realizó actividades de inspección y control a la demarcación de las áreas en intervención como a los puntos de alto riesgo dentro del proyecto, durante la actividad se pudo evidenciar la demarcación perimetral como en los puntos de alto riesgo en intervención, dando cumplimiento a las exigencias realizadas por el ente interventor.

Se continuará realizando la inspección y control de los encerramientos o demarcaciones de las áreas de peligro internas o externas del proyecto, como medida preventiva de incidentes o accidentes de trabajo. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.2 Dotación y elementos de protección personal.

Las acciones preventivas de accidentalidad y de enfermedades laborales en la construcción, implica una variedad de acciones en las cuales el área de la seguridad y salud en el trabajo bajo la matriz de jerarquización de medidas de prevención y control, busca la prevención de situaciones que afecten la salud del personal trabajador de la obra, en mencionada matriz se encuentra relacionados los elementos de protección personal, equipos de gran importancia en materia de prevención de enfermedades laborales como de lesiones graves o mortales en caso de accidentes de trabajo además, con los EPP se encuentra la asignación de la dotación de prendas de vestir, que se debe suministrar a los trabajadores acorde a la exigencia mencionada en la normativa nacional laboral y de seguridad y salud en el trabajo, que establece de manera obligatoria la entrega y reposición de dichos elementos.

Durante el periodo de actividades del presente informe, la interventoría del proyecto realizó inspección y control al suministro y reposición de la dotación de prendas de vestir al personal integrante de la empresa contratista y subcontratista de obra, evidenciando personal trabajador laborando con las prendas de vestir cumpliendo con la normativa laboral, de seguridad y salud en el trabajo, como con las exigencias emitidas por el ente interventor, en lo que compete con los elementos de protección personal, pero se evidenció al personal integrante de la comisión topográfica sin la dotación correspondiente, siendo una falencia para el cumplimiento del presente indicador.

De parte de la interventoría del proyecto se continuará realizando actividades de inspección y control del suministro, porte y uso de la dotación como de los EPP en el proyecto, como medida preventiva de enfermedades laborales y lesiones en caso de accidentes de trabajo en el personal trabajador.

4.3 Capacitaciones.

La prevención de enfermedades laborales como de accidentes de trabajo en las empresas, es una de las acciones que genera el mayor esfuerzo dentro del área de la seguridad y salud en el trabajo, dentro de las acciones de prevención se cuenta con las capacitaciones, inducciones o charlas, las cuales cumplen un gran apoyo brindando el conocimiento a los trabajadores sobre los riesgos y las acciones de prevención a ejecutar, dichas actividades se deben realizar periódicamente y acorde al riesgo de exposición y de accidentalidad que se tenga, así mismo, la ejecución de dichas actividades es de obligatoriedad para las empresa y está determinado por la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo del presente informe, la interventoría del proyecto llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de las inducciones, capacitaciones o charlas dirigidas al personal del proyecto, evidenciando el cumplimento de las mismas, siendo un aspecto favorable en materia de la seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento de la normativa nacional, como con las exigencias establecidas por la interventoría del proyecto.

De parte de la empresa interventora, se continuará realizando acciones de seguimiento a las capacitaciones mensuales dirigidas al personal trabajador. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.4 Aseo de las áreas intervenidas.

Dentro de las acciones para la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, se tiene el orden y aseo como acción que permite el actuar para la prevención de aquellas situaciones que pudiesen afectar al personal trabajador durante le ejecución de las acciones propias del trabajo, de tal manera que las actividades que se realicen sobre el orden y aseo, son una herramienta para que las empresas las realicen, ya que son efectivas y permiten el conservar los espacios de trabajo limpios y ordenados.

Durante el periodo de actividades, la interventoría del proyecto llevó a cabo el seguimiento y control del proceso de orden, aseo, limpieza y eliminación de residuos, durante el periodo se evidenció la ejecución de diversas actividades de orden y aseo en los frentes en intervención, se garantizó una correcta recolección y disposición adecuada de los residuos generados en la obra, se requiere el realizar acciones de limpieza de material vegetal en algunos sectores del proyecto, con el objetivo de mejorar el aseo de las áreas en producción, mencionada actividad es reiterativa y que se requiere se realice la respectiva acción de mejora.

La interventoría de obra tiene el compromiso continuo de brindar acompañamiento a los procesos ambientales y de eliminación de residuos, continuará realizando las acciones de verificación, seguimiento y mejora continua correspondientes. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.5 Señalización preventiva de obra.

Las acciones preventiva que se realice dentro de un proyecto de ingeniería y permita la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, son acciones que permite un buen ambiente de trabajo enfocado en seguridad y prevención, el área de la seguridad y salud en el trabajo cuenta con actividades de prevención entre las cuales se encuentra la señalización preventiva en la obra, acción que desempeña un papel importante ya que permite informar y proporcionar conocimientos a los trabajadores, comunidad y visitantes del proyecto, acerca de los riesgos y precauciones a tener en cuenta dentro de las áreas en intervención, recordando que el tener sectores señalados garantizar un entorno seguro para el desarrollo de las actividades de obra, por lo tanto, la presencia de esta señalización en diversos sectores del proyecto se vuelve fundamental.

Durante el período de actividades, la interventoría de obra llevó a cabo el seguimiento y verificación evidenciando que la empresa contratista cuenta con una señalización preventiva en las áreas en intervención, la misma es acorde a los trabajos en ejecución como a los riesgos generados, siendo un cumplimiento a las exigencias realizadas por el ente interventor.

Por parte de la interventoría de obra, se le seguirá realizando seguimiento y verificación a la instalación de señalización preventiva de obra dentro de las áreas en intervención del proyecto, como también, a la mejora y aumento de la misma. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Los riesgos producto de los procesos de ingeniería y que tiene injerencia en la salud del personal trabajador, comunidad, supervisión y demás personas que directamente o indirectamente tienen relación con las actividades de obra, mencionados riesgos permiten la ocurrencia de accidentes de trabajo como de origen común, ante la probabilidad de que se presente alguna situación de emergencia, se debe contar con los equipos de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, como lo determina la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo como la de emergencias, siendo fundamental el contar los mismos para afrontar de manera correcta las situaciones de emergencia que se presente en el proyecto.

En el periodo del presente informe, la interventoría realizó verificación y seguimiento de los elementos de emergencia, el ente interventor evidenció que en el proyecto cuenta con unos equipos para la atención de primeros auxilios, en obra se tiene un Botiquín de primeros auxilios y un extintor de fuego, faltando la(s) camilla de emergencia, ante lo evidenciado en obra, es de importancia el suministro de mencionado equipo de primeros auxilios, ante los riesgos y peligros por los procesos constructivos que diariamente se realizan para dar el cumplimiento al objeto del contrato.

De parte de la interventoría del proyecto se continuará realizando seguimiento y control a los elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, ya que como se ha venido mencionado, los riesgos por los procesos constructivos son alto y se requiere el contar con

las personas y los equipos necesarios para afrontar los sucesos que se presenten. Se adjunta registro fotográfico de la actividad antes mencionada.

4.7 Accidentalidad en el periodo del informe.

Relación de accidentalidad personal de interventoría:

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	REPORTE MENSUAL ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD									
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA									ENTIDAD	Interventoria
PARAMETROS	INFORME 6	INFORME 7	INFORME 8	INFORME 9	INFORME 10	INFORME 11	INFORME 12	INFORME 13	INFORME 14	ACUMULADO
Prom. Trabajadores	7	7	7	7						7
Horas Hombre Trab. (HHT)	1512	1512	1512	1512						6048
Dias Incapacidad	0	0	0	0						0
Accidentes (AT)	0	0	0	0						0
Incidentes (IT)	0	0	0	0						0
Tasa de Accidentes (TA)	0	0	0	0						0
Ind. De Horas Incapacidad (IHI)	0	0	0	0						0
Ind. Frecuencia Adte. (IFAT)	0	0	0	0						0
Ind. Gravedad (IS)	0	0	0	0						0
Ind. Lesion Incap. (ILI)	0	0	0	0						0
Tasa de Incidentes (TIT)	0	0	0	0						0
Ind. Frecuencia Incdte (IFIT)	0	0	0	0						0

Relación de accidentalidad personal contratista:

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA									ENTIDAD	Contratista
PARAMETROS	INFORME 6	INFORME 7	INFORME 8	INFORME 9	INFORME 10	INFORME 11	INFORME 12	INFORME 13	INFORME 14	ACUMULADO
Prom. Trabajadores	23	31	31	31						29
Horas Hombre Trab. (HHT)	4968	6696	6696	6696						31752
Dias Incapacidad	0	0	0	0						0
Accidentes (AT)	0	0	0	0						0
Incidentes (IT)	0	0	0	0						0
Tasa de Accidentes (TA)	0	0	0	0						0
Ind. De Horas Incapacidad (IHI)	0	0	0	0						0
Ind. Frecuencia Adte. (IFAT)	0	0	0	0						0
Ind. Gravedad (IS)	0	0	0	0						0
Ind. Lesion Incap. (ILI)	0	0	0	0						0
Tasa de Incidentes (TIT)	0	0	0	0						0
Ind. Frecuencia Incdte (IFIT)	0	0	0	0						0

5. PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS O ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

- Se requiere que el personal integrante de la comisión topográfica de obra, porte la dotación y elementos de protección personal durante la ejecución de sus labores diarias de trabajo, es importante que el personal técnico cumpla y se cuide ante los riesgos generados por los procesos constructivos en el proyecto de referencia.

- Se requiere el suministro de la camilla de emergencia para el proyecto, la misma es de gran importancia para la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, para el correcto uso en caso de presentarse una emergencia tanto laboral como de origen común.

6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

6.1 LISTADO DE PERSONAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

En el presente periodo la interventoría de obra, ha trabajo con el personal ofertado y de apoyo los cuales se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ALVARO SOLANO AGUILAR
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CARLOS QUINTERO
RESIDENTE SISO	LAURA RODRIGUEZ
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	GIOVANNY GARCIA
COMISION DE TOPOGRAFIA	LAURA VALENTINA OLACHICA
CONTADOR	YESENIA BAUTISTA
AUXILIAR DE INTERVENTORIA	MAYERLI ANDRADE

6.2 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

Se anexa como N° 2 la planilla de seguridad social del personal de interventoría, correspondiente al periodo pensión 03 - salud 04.

6.3 LISTADO DE PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA.

En el presente periodo la empresa contratista de obra, trabajo con una serie de personal los cuales se relacionan a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EMPRESA
1	CHESMAN OBED BARROS	DIRECTOR DE OBRA	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
2	LIZDY VARGAS	AUXILIAR DE DIRECTOR DE OBRA	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
3	MARIA ALEXANDRA PALMERA CASTILLA	RESIDENTE DE OBRA	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
4	ALFREDO ZEQUEDA	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
5	BRIYITH AGUILAR CHIQUILLO	PROFESIONAL SST	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
6	JOSE MURGAS VANEGAS	INSPECTOR PMT	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
7	JUAN RIOS	AUXILIAR DE TRANSITO Y OFICIOS VARIOS	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
8	LUIS ALFONSO CARO	AUXILIAR DE TRANSITO Y OFICIOS VARIOS	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
9	EDUARDO LUIS MORALES DIAZ	ALMACENISTA	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
10	JOE JAINER MARTINEZ	TOPOGRAFO	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
11	BRAYAN MASIAS	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
12	JAIDER QUINTERO VACA	OPERARIO	INVERSIONES B&D SAS

13	NEFER JOSE MESTRE MAYA	SUB CONTRATISTA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
14	LEONEL DAVID CANTILLO ORTEGA	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
15	ALVARO JOSE OSORIO PEDROZA	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
16	MANUEL ESTEBAN PEREZ BUSTAMANTE	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
17	DANIEL JOSE DE LA HOZ SUAREZ	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
18	JHON JAIRO BORNACELLY GUERRERO	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
19	EDIXON ANTONIO SILVA BALZA	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
20	CARLOS ALFONSO LOPEZ DIAS	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
21	ANDRES FABIAN FERNANDEZ CHIQUILLO	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
22	JOSE URDANETA MONSALVO	VIGILANCIA	VP GLOBAL LTDA
23	DEINER QUIROZ	VIGILANCIA	VP GLOBAL LTDA
24	DENILSON DIAZ GOMEZ	VIGILANCIA	VP GLOBAL LTDA
TOTAL TRABAJADORES EN OBRA MES		**24**	

6.4 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA DE OBRA.

Se anexa como N° 3 la planilla de seguridad social del personal de interventoría, correspondiente al periodo pensión 03 - salud 04.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se continuará realizando revisión a la demarcación perimetral del predio en intervención, verificando que el encerramiento instalado brinde las medidas de seguridad para el no ingreso de personal ajenas del proyecto, así mismo brindando seguridad a la comunidad que vive o transita por el área del sector en intervención y así minimizar la probabilidad de riesgo de incidentes o accidentes.

- Se seguirá verificando, seguimiento y control al suministro de la dotación y elementos de protección personal al personal trabajador, conociendo la importancia de estos equipos en materia de prevención de enfermedades laborales y de lesiones graves que en caso de un accidente de trabajo que pudiera sufrir un trabajador, así mismo, se continuará realizando actividades de seguimiento para el cumplimiento a lo establecido en la normatividad nacional colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Se continuará efectuando control del pago de las planillas de seguridad social por parte de la empresa contratista, en donde se haga la respectiva cancelación de la responsabilidad social de todo el personal trabajador del proyecto, así mismo, se seguirá verificando la relación del personal trabajador en los informes mensuales que haga entrega la empresa contratista del proyecto.

8. ANEXOS.

Anexo 1. Registro fotográfico.
Anexo 2. Planillas pago seguridad social interventoría de obra.
Anexo 3. Planillas pago seguridad social contratista de obra